

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDICIONES PLM DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 28 días del mes de Marzo del 2013, a las 9:00 horas, en el inmueble ubicado en la calle Gonzalo Noriega N39-18 y Portete, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía EDICIONES PLM DEL ECUADOR S.A. con la presencia de los accionistas las compañías TENEDORA PLM S.A. de C.V.; y, SOCIEDAD MEXICANA DESARROLLADORA DE PROYECTOS S.A. de C.V., debidamente representadas cada una de ellas por el doctor Diego Ribadeneira Vásquez, conforme se desprende de las cartas poder que se dispone agregar al expediente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, decide instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2012;
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2012;
- 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de Ediciones PLM del Ecuador S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, destino de las utilidades; y,
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio 2013 y fijación del honorario.

Preside esta reunión el Dr. Diego Ribadeneira Vásquez, designado por la Junta General por ausencia del Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ing. Andrés Villota Pérez., Gerente General de la empresa.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas debidamente representados manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Secretario informa que se encuentra presente en esta Junta General la Comisaria de la Compañía Lcda. Cristina Argoti a quien se le convocó de manera especial. El Presidente dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes para que sea agregada al expediente y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2012. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

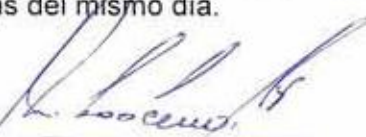
2. En relación al segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por la Comisaria Lcda. Cristina Argoti por el año 2012. Cumplido que fue lo anterior, la Junta General, lo aprueba en su totalidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

3.- En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente solicita que por secretaría se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. El doctor Diego Ribadeneira Vásquez en representación de los accionistas las Compañías TENEDORA PLM S.A. de C.V.; y, SOCIEDAD MEXICANA DESARROLLADORA DE

PROYECTOS S.A. de C.V., luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012 y absueltas que fueron algunas inquietudes los aprueba en su totalidad y además señala, en la calidad en la que interviene que por disposición e instrucción de sus representados, que las utilidades generadas en el ejercicio 2012 y una vez efectuadas las deducciones legales, éstas sean registradas en la cuenta utilidades acumuladas.

4.- En cuanto se relaciona al cuarto punto del orden del día, la Junta General resuelve por conformidad designar un nuevo comisario el cual se lo contratará posteriormente para ser el Comisario/a de la Compañía para el ejercicio económico del 2013 y se fijará su honorario en la cantidad de US \$ 500.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, debidamente representados por el doctor Diego Ribadeneira Vásquez, para constancia de lo cual la suscriben junto con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 10:30 horas del mismo día.



Dr. Diego Ribadeneira Vásquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Andrés Villota Pérez
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Tenedora PLM S.A. de C.V.
Dr. Diego Ribadeneira Vásquez
Representante



Sociedad Mexicana Desarrolladora
de Proyectos S.A. de C.V.
Dr. Diego Ribadeneira Vásquez
Representante

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EDICIONES PLM DEL
ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2013

Nombre del Accionista

No. de Acciones

Tenedora PLM S.A. de C.V.
Sociedad Mexicana Desarrolladora de
Proyectos S.A. de C.V.

49.519

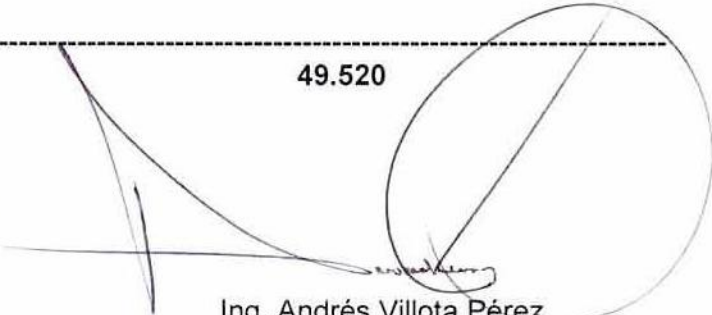
1

TOTAL

49.520



Dr. Diego Ribadeneira Vásquez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Andrés Villota Pérez
SECRETARIO - GERENTE GENERAL